



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, el epígrafe “Inmovilizado material – Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” del balance de la Federación al cierre del ejercicio 2018 incluye equipos deportivos adquiridos por la Federación en marzo de 2019. En consecuencia, el inmovilizado material y el pasivo a corto plazo de la Federación se encuentra sobrevalorado en 57.563,57 euros.

El epígrafe “Inmovilizado material – Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” del balance de la Federación al cierre del ejercicio 2018 incluye una reforma en las instalaciones situadas en el campo de tiro con arco, situado en el municipio de Madrid por importe de 26.980 euros, las cuales son utilizadas por la Federación en virtud de un acuerdo de concesión cuyo vencimiento hemos sido informados tuvo lugar en el ejercicio 2015, no habiéndose formalizado renovación de la misma a la fecha de emisión de nuestro informe. En este sentido, no nos ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente sobre si el valor contable de los activos supera el valor recuperable de los mismos, sobre si la base de amortización sobre la que se está amortizando es adecuada ni sobre el registro contable de dicha concesión para el uso de las instalaciones del mencionado campo de tiro.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.j de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por cuotas de afiliación de las distintas competiciones a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación de la adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, en otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otro parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Nota 4.j y 12 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

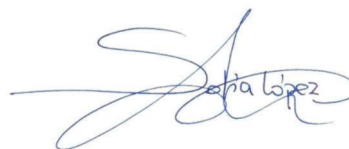
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofía López
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

31 de mayo de 2019

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/18..31/12/18

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		187.628,57	67.250,23
I. Inmovilizado intangible	5	290,28	1.168,96
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		290,28	1.168,96
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	184.688,29	63.311,27
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		184.688,29	63.311,27
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	2.650,00	2.770,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		2.650,00	2.770,00
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		348.554,09	268.413,90
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		4.323,17	
1. Material Deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	4H)	1.791,02	
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		2.532,15	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		113.041,91	108.856,87
1. Afiliados y otras Entidades Deportivas	7	78.019,47	36.440,60
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	7	30.643,63	43.394,86
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	12		
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		4.378,81	29.021,41

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/18..31/12/18

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Cuentas otros créditos con Admon. Públicas		4.378,81	29.021,41
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	120,00	55.000,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		120,00	55.000,00
VI. Periodificaciones		68.655,34	8.963,38
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	162.413,67	95.593,65
1. Tesorería		162.413,67	95.593,65
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO		536.182,66	335.664,13

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/18..31/12/18

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		294.773,43	229.356,69
A-1) Fondos propios	10	208.349,63	198.328,87
I. Fondo social		409.547,42	409.547,42
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-211.218,55	-152.082,59
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-211.218,55	-152.082,59
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	10.020,76	-59.135,96
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	86.423,80	31.027,82
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		241.409,23	106.307,44
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		429,28	209,83
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		429,28	209,83
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		132.022,70	92.451,43
1. Proveedores	8		

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/18..31/12/18

	PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
2. Afiliados y otras entidades deportivas		8	18.288,78	8.994,97
3. Acreedores por prestación de servicios		8	86.331,75	51.789,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			625,76	0,03
5. Pasivos por impuesto corriente				
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		12	26.776,41	31.666,46
7. Anticipos de clientes y deudores				
VI. Periodificaciones a corto plazo			108.957,25	13.646,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			536.182,66	335.664,13

Presidente

Vicente MARTÍNEZ ORGA



Gerente

Rifaat CHABOUK JOKHADAR

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/18..31/12/18

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		661.493,05	565.933,06
a) Ingresos federativos y ventas	13	661.493,05	565.933,06
b) Prestaciones de Servicios			
2. Variación de las existencias de productos terminados y en			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		-110.840,68	-47.428,64
a) Consumos de material deportivo	13.A)	-110.840,68	-47.428,64
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y			
5.- Otros ingresos de explotación	13	667.795,80	537.411,88
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		66.869,94	49.852,21
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del		600.925,86	487.559,67
6.- Gastos de personal	13.B)	-255.617,43	-314.234,87
a) Sueldos, salarios y asimilados		-203.611,73	-244.625,27
b) Cargas sociales		-52.005,70	-69.609,60
c) Provisiones			
7.- Otros gastos de explotación	13.C)	-940.511,14	-790.929,58
a) Servicios exteriores		-561.817,75	-435.551,23
b) Tributos		8.853,43	-10.163,62
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones			
d) Otros gastos de gestión corriente		-387.546,82	-345.214,73
8. Amortización de Inmovilizado	5	-17.287,20	-10.865,62
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	9	4.604,02	2.255,30
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro Inmovilizado y resultados excepcionales			-1.447,18
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras	5		
11.B. Resultados excepcionales	17		-1.447,18
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9.636,42	-59.305,65
12. Ingresos financieros		505,43	228,64

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/18..31/12/18

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2018	EJERCICIO	2017
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio					
a1) En empresas del grupo y asociadas					
a2) En terceros					
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			505,43		228,64
b1) En empresas del grupo y asociadas					
b2) En terceros			505,43		228,64
13. Gastos financieros			-2,66		-18,80
a) Por deudas con partes vinculadas					
b) Por deudas con terceros			-2,66		-18,80
c) Por actualización de provisiones					
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
a) Cartera de negociación y otros					
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros					
15. Diferencias de cambio			-118,43		-40,15
a) Diferencias Positivas de Cambio					
b) Diferencias Negativas de Cambio			-118,43		-40,15
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos					
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)			384,34		169,69
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			10.020,76		-59.135,96
17. Impuesto sobre beneficios					
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE			10.020,76		-59.135,96
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones					
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)			10.020,76		-59.135,96


 Presidente
 Vicente MARTINEZ ORGA

Gerente
 Rifaat CHABOUK JOKHADAR



(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas en la Memoria	2018	2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		10.020,76	-59.135,96
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		60.000,00	29.021,41
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		60.000,00	29.021,41
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-4.604,02	-2.255,30
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-4.604,02	-2.255,30
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		65.416,74	-32.369,85

* Su signo puede ser positivo o negativo

Presidente
Vicente Martínez Orga



Gerente
Rifaat Chabouk Jokhadar

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(expresados en euros)

	Fondo social		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-140.574,31	0,00	-11.508,28	0,00	0,00	0,00	4.261,71	261.726,54
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2016 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL 2017	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-140.574,31	0,00	-11.508,28	0,00	0,00	0,00	4.261,71	261.726,54
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.135,96	0,00	0,00	0,00	26.766,11	-32.369,85
Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.508,28	0,00	11.508,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-152.082,59	0,00	-59.135,96	0,00	0,00	0,00	31.027,82	229.356,69
Ajustes por cambios de criterio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO 2018	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-152.082,59	0,00	-59.135,96	0,00	0,00	0,00	31.027,82	229.356,69
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.020,76	0,00	0,00	0,00	55.395,98	65.416,74
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.135,96	0,00	59.135,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-211.218,55	0,00	10.020,76	0,00	0,00	0,00	86.423,80	294.773,43




FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (en adelante RFETA) fue constituida el 17 de Septiembre de 1.981, al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, con una duración ilimitada.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle Altamirano, 30 1º Dcha. (28008).

Su objeto social es la **práctica, promoción, reglamentación y organización del Tiro con Arco** dentro del ámbito nacional, y representación de esta actividad en el plano internacional.

Habiéndose aprobado los Estatutos actualmente en vigor en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31.07.11, estando a su vez los mismos presentados y aprobados por el Consejo Superior de Deportes, en su sesión del 26.09.2012.

La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los miembros actuales de la Junta Directiva son los que formulan las presentes Cuentas Anuales, con la firma del Presidente que se incluye al final de las mismas.

Se encuentra afiliada al Comité Olímpico Español (COE) y se estructura en Federaciones Territoriales que coinciden en su ámbito con el de cada una de las Comunidades Autónomas.

La RFETA no integra en sus cuentas anuales las de las Federaciones Autonómicas.

Representa en España con carácter exclusivo a la Federación Internacional de Tiro con Arco y asume la representación internacional de Tiro con Arco español.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el RD 1159/2010 de Septiembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad y se aprueban las normas para formulación de cuentas anuales consolidadas. Asimismo y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y especialmente la Guía de Presupuestación y Justificación del año, publicada por el Consejo Superior de Deportes, donde se recoge el plan de cuentas que utilizan las Federaciones Deportivas.

La liquidación del presupuesto se ajusta a la normativa establecida por el Ministerio de Cultura (Dirección General de Deportes) al respecto.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se aprobaron en la Asamblea General celebrada el día 23 de septiembre de 2.018 conforme estaban formuladas por la Junta Directiva.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

B) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de pérdidas y deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

C) Principios contables

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorias. Un extracto se presenta en la nota siguiente de esta memoria.

D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. Empresa en funcionamiento:

Se ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Considerando lo anterior, la presentación de las Cuentas Anuales se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad.

E) Elementos recogidos en varias partidas

Al cierre del ejercicio 2018 no hay elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas (corto y largo plazo).

F) Cambios en criterios contables

No se ha aplicado ningún cambio en la aplicación de los criterios contables con respecto al ejercicio precedente.

G) Corrección de errores

No ha sido necesaria efectuar rectificación de ningún tipo en el contenido de las Cuentas Anuales.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2018 y 2017, formuladas por el Órgano de Gobierno, son las que se muestran a continuación, en euros:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

	2018	2017
Base de reparto:		
Pérdidas obtenidas en el ejercicio	10.020,76	-59.135,96
Ahorro obtenido en el ejercicio	0,00	0,00
	10.020,76	-59.135,96
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-59.135,96
Compensación Pérdidas Ejercicios Anteriores	10.020,76	0,00
	10.020,76	-59.135,96

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil indefinida o definida. Los primeros son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por exclusión, los restantes elementos que no cumplan con lo anterior se consideran con vida útil definida.

Para los elementos con vida útil definida la amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

En este capítulo se encuentran contabilizados los Programas Informáticos, que se amortizan de forma lineal en función de su vida útil estimada (3 años), aplicando un tipo del 33%.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En el año 2.001 se adquirió la cabecera de la Revista Arcos y Flechas, contabilizándose por su valor de adquisición (6.010,12 euros). Publicación especializada en Tiro con Arco, cuya edición es responsabilidad de miembros del Órgano de Dirección de la R.F.E.T.A. Su porcentaje de amortización era del 10%, pero en el año 2.006 se amortizó en su totalidad lo pendiente hasta esa fecha, siguiendo un criterio de prudencia, debido a su no utilización, ya que la revista no se publica por razones técnicas.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal, teniendo en cuenta la vida útil del bien y utilizando como referencia las tablas de amortización establecidas en la Ley de Impuesto de Sociedades, según se indica:

Descripción	% Anual	Años de Vida Útil
Campo de Tiro	2	50
Material de las Instalaciones Deportivas	12	8
Almacén en Campo de Tiro	5	20
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10 - 12	10 - 8,33

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Deterioro:

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si las hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Se ha considerado que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

C) ACTIVOS FINANCIEROS.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Préstamos y partidas a cobrar.
- B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- C. Activos financieros mantenidos para negociar.
- D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- F. Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Federación posee activos.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

A. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- 1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- 2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
 - i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
 - ii. No tienen origen comercial,
 - iii. Son cobros de cuantía determinada o determinable
 - iv. No se negocian en un mercado activo.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tienen vencimiento no superior a un año,
2. No tienen un tipo de interés contractual y
3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fianzas entregadas: Corresponden principalmente a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe normalmente, es un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable

B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Imposiciones a Plazo Fijo con una fecha de vencimiento determinada, con cobros fijos en función de un tipo de interés ofrecido, que la RFETA ha mantenido hasta su vencimiento en marzo de 2018.

C. Activos Financieros mantenidos para negociar.

En esta categoría se incluyen los activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumento financiero identificado y gestionado conjuntamente, o se trate de un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un instrumento de cobertura.

Se valora por el valor razonable, es decir el precio de la transacción y los costes de la misma se atribuyen directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Tras su reconocimiento inicial los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

D) PASIVOS FINANCIEROS.

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Débitos y partidas a pagar.
- B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

A. Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- 1. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- 2. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
- 2º. No tienen un tipo de interés contractual y
- 3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

E) SUBVENCIONES

Las subvenciones, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Las subvenciones no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones en capital recibidas en diferentes ejercicios: *“se amortizan de forma lineal y sistemática en la misma proporción que se amortiza el bien que se ha adquirido con dicha subvención”*.

F) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

G) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

A los activos arrendados que hubiera reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

H) EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas a su precio de adquisición. No ha sido necesario incurrir ni por lo tanto incluir en su coste gastos financieros.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

La RFETA realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas, dotación que revertirá si las circunstancias que motivaron su depreciación hubiesen desaparecido.

Se incorporan en este ejercicio y corresponden a placas para menciones de honor a personas de relevancia relacionadas con la RFETA que no se gastan en un solo ejercicio, por lo que se mantienen identificadas en el capítulo de existencias.

I) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En diciembre de 2.002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

Conforme a la legislación anterior (Ley 30/1994) y en función a lo regulado en su Título II, la R.F.E.T.A. solicitó con fecha 22.02.95 a la Delegación de su domicilio fiscal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Sociedades de las explotaciones económicas que se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Venta de artículos deportivos; | - Actividades docentes |
| - Publicidad e Imagen | - Derecho de retransmisiones |
| - Taquillaje | - Publicaciones |
| - Arrendamiento de instalaciones | - Organización de acontecimientos Deportivos |
| - Ingresos por sanciones | - Asesoramiento técnico deportivo |
| - Homologación de material deportivo | - Instalaciones. |

Ya que las mismas se destinan única y exclusivamente a la consecución de sus fines sociales, conforme a lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley, así como el reconocimiento y disfrute de los beneficios fiscales que contiene el Título II de la citada Ley 30/1.994.

En Diciembre de 2.003 la RFETA presenta ante la AEAT la solicitud de mantenerse en los beneficios fiscales que la nueva legislación aplicable le reconoce.

La RFETA tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La RFETA no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

En la liquidación del impuesto de sociedades, la RFETA solicita la devolución de las retenciones que hayan podido hacerle por IRCM en el ejercicio.

En caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

La Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta, sin que se haya incurrido en ninguna revisión por parte de la Agencia Tributaria al cierre del ejercicio.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Las liquidaciones presentadas por la Federación para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

J) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos procedentes se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos. Asimismo, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Ingresos por ventas: Solamente se reconocen los ingresos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Hemos transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica y siempre que el comprador no posea el derecho de revender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
2. No mantenemos la gestión corriente de los bienes vendidos ni retenemos el control efectivo de los mismos.
3. Podemos valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.
4. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
5. Podemos valorar con fiabilidad los costes incurridos o a incurrir en la transacción.

En cuadros anexos a las Cuentas Anuales se entrega un desglose detallado de Ingresos y Gastos por Cuentas y Programas, según el modelo establecido por el CSD para informar del Seguimiento Presupuestario a la finalización del ejercicio, que ha sido liquidado siguiendo los criterios marcados en la normativa del CSD al respecto.

K) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

En el ejercicio 2017 y anteriores las pagas extras devengadas y no cobradas se periodificaban reflejando su importe en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio, cumpliendo así el principio de devengo. En el 2018 las pagas se cobran prorrateadas en los 12 meses del año por lo que se elimina la periodificación al 31.12.2017.

No hay ningún compromiso adquirido en materia de pensiones con los empleados de la RFETA.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

L) PARTES VINCULADAS

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La RFETA ateniéndose a la normativa procedente del CSD, "Código del Buen Gobierno", que considera partes vinculadas a las Federaciones autonómicas, Clubes y Asociaciones deportivas, realiza con las mismas transacciones que se pueden considerar normales dentro del funcionamiento de carácter económico o deportivo. Estas transacciones están directamente relacionadas con la cobertura de gastos de organización y desarrollo de actividades deportivas, tanto a Federaciones autonómicas como en su caso a Clubes, que organicen eventos deportivos a nivel nacional (Campeonatos Nacionales).

De igual manera y en relación con los ingresos, la RFETA cobra de las Federaciones Autonómicas, el importe acordado correspondiente a la licencia nacional de los arqueros que están bajo su autonomía, que se encargan de gestionar.

Con respecto a los órganos de dirección, la RFETA compensa los gastos que se puedan originar por el desplazamiento de los miembros que forman parte de dichos órganos, a Campeonatos nacionales, internacionales, reuniones, concentraciones o cualquier otro evento donde deban desplazarse de forma colectiva o individual.

M) CONSIDERACIÓN DEL CORTO Y EL LARGO PLAZO.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

N) CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

B. El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la Federación espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

O) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Por otro lado, las contingencias son las que contemplan una obligación actual, pero en la que no es probable una salida de recursos, o bien que esa salida de recursos no pueda establecerse de forma fidedigna, o bien, se considerará también como contingencia, una situación que no genera una obligación en el momento presente, pero si probablemente en el futuro y de la que puede derivarse, caso de producirse, una salida de recursos.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

P) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En el Pasivo del Balance del **2017** se encuentra la partida de Periodificaciones a Corto Plazo, cuyo importe al cierre del ejercicio se compone por los importes por ingresos anticipados por la inscripción en cursos y competiciones que se celebrarán en el 2018, así como un importe de 10.956,18€ correspondiente al 50% del acuerdo de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional que tiene un periodo de realización de Julio 2017 a Junio 2018.

En el Pasivo del Balance del **2018** se encuentra la partida de Periodificaciones a Corto Plazo, cuyo importe al cierre del ejercicio se compone por los importes por licencias a cargo de las Federaciones Territoriales por la temporada 2019, facturadas a final de ejercicio, así como la parte de patrocinio de la Liga de Fútbol que corresponde al 2019 y algunos ingresos de Clubes Internacionales para una concentración de clubes que se desarrollará en Ibiza en el 2019.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición del Inmovilizado Intangible y su movimiento han sido:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Marcas	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo al 31-12-2016	6.010,12	57.445,22	13.455,34
Resto de Entradas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2017	6.010,12	7.445,22	13.455,34
Resto de Entradas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2018	6.010,12	7.445,22	13.455,34

AMORTIZACIONES

Saldo al 31-12-2016	6.010,12	5.364,78	11.374,90
Dotaciones del ejercicio	0,00	911,48	911,48
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2017	6.010,12	6.276,26	12.286,38
Dotaciones del ejercicio	0,00	878,68	878,68
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2018	6.010,12	7.154,94	13.165,06

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

Saldo al 31-12-2017	0	1.168,96	1.168,96
Saldo al 31-12-2018	0	290,28	290,28

• **Elementos totalmente amortizados y en uso:**

El desglose de los activos intangibles, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	2018	2017
Marcas	6.010,12	6.010,12
Aplicaciones Informáticas	4.683,15	4.683,15
TOTAL	10.693,27	10.693,27

La composición del Inmovilizado Material y su movimiento ha sido:

	Construcciones	Instalac. Técn. y Otro Inmov. Mat.	TOTALES
COSTE			
Saldo al 31-12-2016	162.109,96	107.368,33	269.478,29
Resto de Entradas	0,00	31.817,52	31.817,52
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2017	162.109,96	139.185,85	301.295,81
Resto de Entradas	0,00	137.785,54	137.785,54
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2018	162.109,96	276.971,39	439.081,35

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

AMORTIZACIONES

Saldo al 31-12-2016	162.109,96	65.920,44	228.030,40
Dotaciones del ejercicio	0,00	9.954,14	9.954,14
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2017	162.109,96	75.874,58	237.984,54
Dotaciones del ejercicio	0,00	16.408,52	16.408,52
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2018	162.109,96	92.283,10	254.393,06

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

Saldo al 31-12-2017	0,00	63.311,27	63.311,27
Saldo al 31-12-2018	0,00	184.688,29	184.688,29

• **Elementos totalmente amortizados y en uso:**

El desglose de los activos materiales, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	2.018	2.017
Construcciones	162.109,96	162.109,96
Instalacccs. Técnicas y Otro Inmovilizado	61.701,53	57.238,33
TOTAL	223.811,49	219.348,29

En este ejercicio se adquieren elementos de inmovilizado según detalle:

CONCEPTO	CTA.CONTABLE	IMPORTE
120 sillas de plástico para campeonatos	21200	951,91
4 FOCUSBAND Golfmental Training	21200	2.211,22
Gazebo Leg Supoort (Pie sujeción)	21200	858,80
76 Parapeetos/Bastidores/Backstop (**)	21200	57.563,57
Equipo Video análisis jugadas (**)	21200	12.021,45
Reforma/Adaptación casa guarda C.Tiro	21500	26.980,38
Portatil DELL Vostro 3568	21700	505,09
HP Officeje Pro 8718	21700	143,31
Furgoneta IVECO 2V DAILY	21800	33.563,99
Bomba de Calor Cassette Midea	21900	1.920,27
IPHONE 8 Rojo 64GB	21900	1.065,55

En el ejercicio **2017** y **2018** no se producen bajas de inmovilizado.

DESGLOSE DE LAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS (Campo de Tiro):

■ Instalaciones de Madrid	126.049,23 euros
■ Instalaciones Valverde Camino	36.060,73 euros
	<u>162.109,96 euros</u>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En este ejercicio no se ha adquirido ningún bien de inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que repercuta en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización de los bienes inventariados.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay bienes afectos a garantías y a reversión.

Al 31 de diciembre de 2017 se hizo una reserva de 5.000€ para la compra de un vehículo IVECO, que se adquiere en enero 2018, por valor de 33.563,99€. Parte de la adquisición se realiza con subvención para inversiones del CSD, por importe de 29.021,41€ correspondiente a un presupuesto de inversiones concedido en 2017, cuyo importe no se recibe hasta 2018.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- ☐ Litigios: No hay.
- ☐ Embargos: No hay

La política es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El PGC diferencia dos tipos de arrendamientos: Arrendamiento Financiero y Arrendamiento Operativo.

En el ejercicio **2.017** la RFETA no tiene reflejado en su Balance ningún elemento de inmovilizado que esté adquirido mediante Arrendamiento Financiero.

En el ejercicio **2.018** la RFETA no tiene reflejado en su Balance ningún elemento de inmovilizado que esté adquirido mediante Arrendamiento Financiero.

El PGC no establece criterios especiales sobre el arrendamiento operativo, debiéndose considerar, por tanto, que se trata de un alquiler que, como gasto, debe ser imputado directamente a resultados del ejercicio, como cualquier otro gasto.

En el arrendamiento operativo no se traspasan todos los riesgos y ventajas del arrendador al arrendatario, aunque sí los beneficios económicos del activo.

La RFETA tiene reflejados en su cuenta de Resultados varios arrendamientos considerados operativos. Se trata de alquileres de varios inmuebles en uso y disposición para la Entidad con contratos anuales (Sede de la RFETA y plaza de garaje, así como renting de una fotocopiadora) y otros arrendamientos de salas para reuniones en el ejercicio.

El cargo a los resultados del ejercicio **2.017** en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a **25.360,08€**. Por este mismo concepto el cargo a resultados en el ejercicio **2.018** ha sido de **28.010,07 €**, según el siguiente detalle:

	2.018	2.017
. C/ Altamirano 30 (Sede RFETA) Madrid	21.646,68	17.614,74
. Plaza Garaje sede Altamirano Madrid (ACVIL APARCAMIENTOS)	2.456,86	2.299,23
. Alquiler Salón Asamblea y otras reuniones J. Directiva	2.511,25	4.069,24
. Resto alquileres operativos (muebles) Madrid	1.395,28	1.376,87
TOTAL ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	28.010,07	25.360,08

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza, y se encuentran incluidos en préstamos y partidas a cobrar a corto plazo y en Activos Financieros mantenidos para negociar.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos en el 2017 es el siguiente:

	Cdtos. Derivados y otros al 31/12/2017	TOTAL al 31-12-2017
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	2.770,00	2.770,00
Inversiones Financieras a Vencimiento	0,00	0,00
TOTAL	2.770,00	2.770,00
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P		
Préstamos y partidas a cobrar	134.835,46	134.835,46
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	0,00	0,00
Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00
Tesorería	95.593,65	95.593,65
TOTAL	230.429,11	230.429,11

La misma información al cierre del ejercicio 2018, es la siguiente:

	Cdtos. Derivados y otros al 31/12/2018	TOTAL al 31-12-2018
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	2.650,00	2.650,00
Inversiones Financieras a Vencimiento	0,00	0,00
TOTAL	2.650,00	2.650,00
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P		
Préstamos y partidas a cobrar	108.783,10	108.783,10
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	0,00	0,00
Activos Mantenidos para Negociar	0,00	0,00
Tesorería	162.413,67	162.413,67
TOTAL	271.196,77	271.196,77

El detalle de las partidas más significativas se recoge en el cuadro siguiente:

	Instrumentos Patrimonio		Ctos. Derivados y Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Fede. Autonómicas	-	-	77.416,97	33.703,60	77.416,97	33.703,60
Club Deportivos Deudores	-	-	602,50	237,00	602,50	237,00
C.O.E.	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Deud.Subv. C.P.E.	-	-	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
Deudores Varios	-	-	30.643,63	43.394,86	30.643,63	43.394,86
Anticipo Gts. a Justificar	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Fianzas a Corto Plazo	-	-	120,00	5.000,00	120,00	5.000,00
Fianzas a Largo Plazo	-	-	2.650,00	2.770,00	2.650,00	2.770,00
Imposiciones a Corto	-	-	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
Imposiciones a Largo	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo Remuneraciones	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	-	-	162.413,67	95.593,65	162.413,67	95.593,65
TOTAL	-	-	273.846,77	233.199,11	273.846,77	233.199,11

En el epígrafe de Federaciones Autonómicas se recogen las Deudas de las Federaciones Territoriales con la RFETA en concepto Licencias 2.018 y temporada 2.019.

La RFETA tenía al 31.12.2017 una IMPOSICIÓN a CORTO con el Banco Sabadell de 50.000€, con vencimiento al 31 de enero de 2018. Llegado el vencimiento se procede a su amortización y se cobra una liquidación de intereses de 502,87€ con un T.A.E. de 0,40%.

Los Activos Financieros que detallamos tienen un vencimiento inferior al año, salvo las Fianzas constituidas a largo plazo cuyo vencimiento es superior a 5 años.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	Créditos Corto plazo	TOTAL Corto plazo
Deterioro acum.31.12.2016	0,00	0,00
Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
Deterioro acum.31-12-2017	0,00	0,00
Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
Deterioro acum.31-12-2018	0,00	0,00

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se encuentran incluidos en Débitos y partidas a pagar. Todos están en el corto plazo.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre de 2017:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2017	Derivados y otros al 31-12-2017	TOTAL al 31-12-2017
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00
PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	60.784,97	60.784,97
TOTAL	0,00	60.784,97	60.784,97

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Al cierre 2018:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2018	Derivados y otros al 31-12-2018	TOTAL al 31-12-2018
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	105.246,29	105.246,29
TOTAL	0,00	105.246,29	105.246,29

En el Pasivo Corriente se contabilizan las deudas a corto plazo por:

1. Acreedores diversos, Proveedores por suministro de Material Deportivo, Federaciones Territoriales por cobertura gastos campeonatos y Deportistas por subvenciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.
2. Deudas bancarias: No existen al cierre del ejercicio.

Se indica el detalle de los Pasivos Financieros en el siguiente cuadro:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos Financieros no Corrientes						
Pasivos financieros largo	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00			0,00	0,00
Pasivos Financieros Corrientes						
Proveedores y Acreedores	-	-	86.331,75	51.391,28	86.331,75	51.391,28
Afiliados y Entds. Dptvas. Acreedoras	-	-	18.288,78	9.393,66	18.288,78	9.393,66
Remunera. Ptes. Pago	-	-	625,76	0,03	625,76	0,03
Deudas Cto. Dispuesto Visa	0,00	0,00	429,28	209,83	429,28	209,83
TOTAL	0,00	0,00	105.675,57	60.994,80	105.675,57	60.994,80

La Federación no tiene ninguna situación de financiación (Préstamos o Créditos) que esté sustentada con garantía real o de cualquier otro tipo.

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen deudas con entidades de crédito a largo plazo.

NOTA 9. SUBVENCIONES

A. Subvenciones corrientes

El detalle de las subvenciones corrientes recibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el que se indica seguidamente:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

TIPO Y PROCEDENCIA	2.018	2.017
Subvención corriente y ordinaria CSD	387.698,01	416.358,37
Subvención Extraordinaria PNTD	33.126,86	8.400,00
Subvención Dchos.Audioivs.Proyectos	44.406,00	0,00
Subvención por Resultados Deportivos	18.096,00	27.510,00
Deporte y Mujer	15.000,00	7.360,00
Subvención Dchos. Audiovisuales DAN	19.775,28	0,00
Subvención Dchos. Audiovisuales Becas	45.000,00	0,00
Subvenc. Para Cursos de Formación COE	4.578,26	5.600,00
Subvenc. Para integración C.P.E.	10.945,45	5.000,00
Becas Podium (para salidas internacionales)	12.300,00	16.110,30
Fundación Trinidad Alfonso Campeonato España JR y Cadetes Almusafes	10.000,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES	600.925,86	487.559,67

Todas las subvenciones detalladas se han aplicado en su totalidad a gastos corrientes, cada una de ellas dentro de sus conceptos específicos.

El desglose de estas subvenciones está reflejado en la liquidación anual (Informe de Seguimiento Presupuestario por Programas) que se acompaña a las Cuentas Anuales.

B. Subvenciones de capital

En el cuadro siguiente se detalla el año de concesión, concepto, importe concedido, importe traspasado a resultados en el ejercicio e importe que resta en la cuenta de subvenciones por traspasar en ejercicios siguientes, de cada una de ellas. Todas las Subvenciones han sido concedidas por el **Consejo Superior de Deportes**.

En el año **2.017** el traspaso a Resultados de las Subvenciones recibidas para el inmovilizado es el que se detalla:

Año Conces.	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.17	Importe pendiente Traspasar a Rdos
2.014	Servidor Informático	3.877,00	1.938,50	3.877,00	0,00
2.015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	316,80	633,60	2.006,40
2017	Compra Vehículo	29.021,42	0,00	0,00	29.021,42
	TOTALES	35.538,42	2.255,30	2.255,30	31.027,82

El importe traspasado en el ejercicio precedente **2.018**, se detalla a continuación:

Año Conces.	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.18	Importe pendiente Traspasar a Rdos
2015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	316,80	950,04	1.689,60
2017	Compra Furgoneta IVECO	29.021,42	4.287,22	4.287,22	24.734,20
2018	Subv. CSD Inversiones	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
	TOTALES	91.661,42	4.604,02	5.237,26	86.423,80

Los ingresos por subvenciones corriente y ordinaria se corresponden con la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes en base al presupuesto de gastos presentado y aprobado para el ejercicio 2018.

La Real Federación Española de Tiro con Arco, ha cumplido todas las obligaciones derivadas de la confección y justificación de subvenciones, de acuerdo con la Ley General de Subvenciones y disposiciones complementarias.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El movimiento de Fondos Propios habidos en el ejercicio terminado al 31.12.18 y 31.12.17 es el que se indica seguidamente:

	Saldo al 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.18
Fondo Social	409.547,42	-	-	409.547,42	-	-	409.547,42
Resultados Ejercs. Anteriores (déficit)	-140.574,31	-11.508,28	-	-152.082,59	-59.135,96	-	-211.218,55
Resultado del Ejercicio	-11.508,58	-59.135,96	11.508,58	-59.135,96	10.020,76	59.135,96	10.020,76
TOTAL FONDOS PROPIOS	257.464,53	-70.644,24	11.508,58	198.328,87	-49.115,20	59.135,96	208.349,63

La cifra de “resultados negativos de ejercicios anteriores” al 31.12.2017 se aumenta en 11.508,28€ por el resultado obtenido en 2016.

La cifra de “resultados negativos de ejercicios anteriores” al 31.12.2018 se aumenta en 59.135,96€ de las pérdidas del ejercicio 2017.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que desarrolla la Federación, se considera que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

En la Nota 4.H) de esta Memoria se explica cuál es la situación fiscal de la RFETA con respecto a los impuestos directos e indirectos. En los ejercicios 2.018 y 2.017 no se ha realizado ninguna actividad económica no exenta.

La entidad tiene abierta a inspección los últimos 4 ejercicios, sin que haya tenido en periodos anteriores ninguna inspección fiscal, ni ninguna abierta en el momento del cierre de las Cuentas Anuales. La liquidación del impuesto sobre el valor añadido se practica aplicando la prorrata general. La prorrata provisional utilizada en el año 2018 ha sido de un 22% y la prorrata definitiva resultante ha sido de un 31%.

El detalle de los saldos mantenidos con la Administración Pública al 31 de Diciembre de 2.018 y 2.017 es el que se detalla seguidamente:

Corriente (Corto Plazo)	Entidades Públicas Deudoras		Entidades Públicas Acreedoras	
	2.018	2.017	2.018	2.017
Hacienda Pública Deudora (Retenciones)	-	-	-	-
C.S.D. Deudor por Subvenciones	-	29.021,41	-	-
Hacienda Pública Deudora por IVA	4.378,81	-	-	7.528,21
H. Pública Acreedora Retenciones IRPF	-	-	13.061,04	15.592,25
H. Pública Acreedora Retenciones C. Inmobiliario	-	-	1.026,00	741,00

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Seguridad Social Acreedora	-	-	6.449,37	7.805,00
C.S.D. Acreedor por Reintegro Subvenciones	-	-	6.240,00	-
TOTALES	4.378,81	29.021,41	26.776,41	31.666,46

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

El apartado 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, **Importe neto de la cifra de negocios**, contiene los ingresos correspondientes a Licencias Federativas, actividades docentes, publicidad e imagen, actividades deportivas y otros ingresos, según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.017	Ejercicio 2.018
Ventas de Material Deportivo	1.322,26	3.453,62
Licencias Federativas	192.016,95	190.771,17
Cuotas Clubes Federados	44.775,00	44.873,45
Actividades Docentes	44.489,13	40.948,00
Publicidad e Imagen	10.956,18	30.018,84
A.D.O.	30.000,00	15.000,00
A.D.O.P.	0,00	0,00
Actividades Deportivas	165.923,90	191.606,36
Otrs. Ingresos	<u>76.449,64</u>	<u>144.821,61</u>
Total Importe Neto de la cifra de Negocios	565.933,06	661.493,05

En el año 2016 se inició la venta de equipación deportiva para Jueces (uniformes de Jueces). También se ha diferenciado las cuotas cobradas por licencias federativas (deportistas, técnicos) de las cuotas de los clubs federados. En el 2017 y 2018 se sigue el mismo criterio de presentación de las cuotas.

Así como "**Otros ingresos de Explotación**", con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.017	Ejercicio 2.018
Otrs Ingrs Ctes.(Fitas/CT)	49.852,21	66.869,94
Subvenc. Ordinaria	416.358,37	387.698,01
Subvenc. P.N.T.D.	8.400,00	33.126,86
Subvenc.Dchs.Audio.Prytos.	0,00	44.406,00
Subv. Ayuda Resultados	27.510,00	18.096,00
Subv. Mujer y Deporte	7.360,00	15.000,00
Subv.Dchos.Audiov. DAN	0,00	19.775,28
Subv.Dchos.Audiov. Becas	0,00	45.000,00
Subvención C.O.E.	5.600,00	4.578,26
Subvención C.P.E	5.000,00	10.945,45
Subvención Ayto. de Morón	1.221,00	0,00
Otras Subvenciones (Podium)	16.110,30	12.300,00
Subv.Fundc.Trinidad Alfonso	<u>0,00</u>	<u>10.000,00</u>
Total Otros Ingresos de Explotación	537.411,88	667.795,80

A) Aprovisionamientos

La partida de Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias contiene la compra de Material Deportivo, viniendo todo él de compras nacionales. El detalle es el siguiente:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Consumo de mercaderías:	47.428,64	110.840,68
Compras netas	47.428,64	110.840,68
Consumo de materias primas y otras:	0,00	0,00
Compras netas	0,00	0,00
Aprovisionamientos	47.428,64	110.840,68

B) Gastos de personal

El desglose de la partida 6.- Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Sueldos y salarios	232.022,19	197.963,01
Indemnizaciones	12.603,08	5.648,72
Cargas sociales	69.609,60	49.918,69
Seguridad social a cargo de la empresa	69.609,60	49.918,69
Otros gastos sociales	0,00	2.087,01
Formación	0,00	810,00
Prevención R. Laborales	0,00	1.277,01
Total gastos de personal	314.234,87	255.617,43

C) Otros Gastos de explotación

El detalle es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
Servicios exteriores	435.551,23	561.817,75
Gastos de investigac.y desarrollo del ejercic.	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	25.360,08	28.010,07
Reparaciones y conservación	4.964,44	1.849,91
Servicios de profesionales independientes	175.968,89	260.859,89
Transportes	5.680,62	11.655,63
Primas de seguros	12.064,81	12.164,89
Servicios bancarios y similares	1.729,85	1.126,94
Relaciones públicas	3.363,14	2.966,03
Publicidad (Retransmisión Campeonatos).	66.618,09	0,00
Suministros	7.278,52	5.232,25
Gastos Viaje Órganos Dirección	53.935,42	46.522,92
Otros servicios	78.587,37	191.429,22
Tributos	10.163,62	-8.853,43
Perd. Deter. Var. De. Prv. Por op. Comerciales	0,00	0,00
Deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	345.214,73	387.546,82
Cuotas a Organismos. Deportivos	30.377,90	29.424,45
Ayudas a Deportistas	79.010,00	97.865,71

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Desplzmt. Dptas. y Pers.Dptvo.	235.826,83	253.459,90
Reintegro de Subvenciones	0,00	6.240,00
Otras Pérdidas de Gestión Corriente	0,00	556,76
Total Otros Gastos de Explotación	790.929,58	940.511,14

En la cuenta de Gastos por Arrendamientos del año **2018** se incluye el alquiler de la sede en C/ Altamirano, una plaza de garaje para la sede en las proximidades y el Renting de la Fotocopiadora con la compañía Siemens, así como el alquiler de salas para reuniones de la Asamblea y otras de Junta Directiva.

Durante el año **2018** se ha seguido retransmitiendo y colgando en You Tube los campeonatos de España, habiéndose recogido en la cuenta de otros servicios como gasto directo de los campeonatos, valorando muy positivamente la acogida de estas retransmisiones y su efecto de convocatoria para licencias e inscripciones, en definitiva, para una mayor participación en el Tiro con Arco.

El reintegro de subvenciones del ejercicio **2018** corresponde al programa de Mujer y Deporte porque no se ha cobrado ningún importe por parte de los organizadores de los cursos realizados en uno de los clubes que están dentro del proyecto, aunque si se ha efectuado el curso de forma satisfactoria. Por este motivo el importe inicialmente presupuestado para cubrir los gastos de este club, se ha reintegrado al CSD.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

La vinculación con las Federaciones Territoriales, Clubes y otras personas jurídicas o físicas relacionadas con la RFETA, viene contemplada en los Estatutos de la Federación. En la Nota 1) de esta Memoria, ya se dice que las cuentas anuales de la RFETA no integra a las Federaciones Territoriales, ni a ninguna otra entidad que pudiera considerarse vinculada a la Federación.

En el ejercicio se han producido transacciones entre Federaciones Autonómicas y Clubes con la RFETA, que de forma global se detallan en el siguiente cuadro:

	2.017	2.018
Ingresos por Licencias de Federaciones Territoriales	236.791,95	235.644,62
TOTAL Transacciones con partes vinculadas	236.791,95	235.644,62

El detalle correspondiente a ingresos por Licencias en los ejercicios ha sido:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Ingresos por Licencias/Clubes	236.791,95	235.644,62
Federación Andaluza	26.173,00	25.180,00
Federación Aragonesa	8.650,00	8.850,00
Federación Balear	6.405,00	6.155,00
Federación Castellano Leonesa	18.788,14	18.965,00
Fed. Castellano Manchega	11.555,00	12.550,00
Federación Catalana	36.073,00	35.925,00
Federación Extremeña	6.920,00	7.340,00
Federación Gallega	17.050,00	15.920,00
Federación Madrileña	39.273,00	38.172,32
Federación Murciana	4.155,00	4.915,00
Federación Navarra	7.106,00	7.435,00
Federación Asturiana	7.835,00	8.390,00
Federación Valenciana	17.733,54	16.670,00

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Federación Vasca	12.065,00	11.780,00
Federación Ceuti	360,20	280,55
Federación Canaria	4.515,00	5.820,00
Club Arco Melilla	0,00	125,00
Club arco Beron	0,00	630,85
Delegación Cantabria	4.563,98	2.945,00
Club Dptvo. Lograrco	1.320,40	1.267,30
Club Eypos	2.107,05	2.208,75
Club Quercus	285,85	259,30
Club Tiro A. Navarrete C.	418,60	418,60
Club Arco Riojano	711,35	631,70
Club Tir am Arc Lleida	199,54	0,00
Club Anfora Tiro con Arco	748,55	1.185,55
Club Scorpio Aventuras M.	445,15	392,05
Club Arqueros Estopiñan	758,65	603,60
Club Tiro Arco Arcoalfaro	312,40	365,50
Club Deportivo Zetea	263,55	263,55

Con la implantación de la licencia única el sistema de cobro de licencias ha cambiado respecto de años anteriores, pasándose a cobrar a través de la Federación Española una compensación en lugar de la licencia completa.

Al cierre del ejercicio los saldos pendientes de pago o cobro por estos conceptos eran los que se indican seguidamente:

	2.017	2.018
Saldo pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales al cierre	33.703,60	77.416,97
Saldo pendiente de cobro por Licencias de Clubes Deportivos Deudores	237,00	602,50

Con el siguiente detalle:

Saldo Pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Ingresos por Licencias	33.703,60	77.416,97
Federación Andaluza	0,00	15.285,00
Federación Aragonesa	10,00	1.935,00
Federación Asturiana	0,00	1.235,00
Federación Balear	0,00	1.695,00
Federación Cantabria	-100,00	1.115,00
Federación Castellano Leonesa	180,00	20,00
Federación Castellano Manchega	115,00	6.425,00
Federación Catalana	0,00	13.595,00
Federación Extremeña	13.255,00	5.930,00
Federación Gallega	19.450,00	7.670,00
Federación Madrileña	310,00	6.260,00
Federación Murciana	340,00	3.045,00
Federación Navarra	25,00	2.295,00
Federación Valenciana	3,00	5.380,00
Federación Vasca	85,00	5.255,00
Federación Melillense	0,00	2,97
Federación Ceuti	0,60	254,00
Federación Canaria	30,00	20,00

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

Saldo pendiente de cobro por Licencias de Clubes Deportivos Deudores:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Ingresos Licencias Clubes	237,00	602,50
Club Quercus	-26,55	-26,55
Club Deportivo Zetea	263,55	263,55
Club Tiro A. Arcoalfaro	0,00	365,50

En el último trimestre del 2018 se ha empezado a facturar a las Federaciones Territoriales y Clubes licencias por la temporada 2019, es debido a eso que el saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre es más elevado que en el ejercicio anterior, que se facturó una vez comenzada de su temporada (2018).

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria, se han satisfecho los siguientes importes al equipo de Gobierno (Junta Directiva, Comisión Delegada y Permanente y miembros de Comités y Comisiones):

■ Gastos de viaje de Órganos de Gobierno : **46.522,92 €** con carácter corriente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2018
18-028	Cto. De Europa de Clubes	62909	1.383,15
18-029	Juegos Mediterráneo Tarragona 2018	62909	1.749,77
Total Gastos Directos Actividad I			3.132,92
18-401	Liga RFETA 3D	62909	353,00
18-402	Cto. España Sala Junior	62909	979,23
18-403	Cto. España Sala Arco Adaptado	62909	101,00
18-404	Cto. De España Sala Cdte y < 14a	62909	268,20
18-405	Cto. España Sala Tradicional/Desnudo	62909	1.631,34
18-406	Cto. España Sala y Equipos Autonómicos	62909	1.343,31
18-407	I GP de España	62909	255,58
18-408	II GP de España	62909	190,63
18-410	Cto. España Tradicional y Desnudo	62909	499,34
18-411	IV GP de España	62909	22,70
18-412	Campeonato de España 3D	62909	230,78
18-414	Campeonato de España Arco Estandar	62909	329,28
18-415	Campeonato de España de Veteranos	62909	170,12
18-416	Campeonato de España de Campo	62909	404,33
18-417	Cto. España Absoluto Arco Adaptado	62909	114,00
18-418	Campeonato de España Absoluto	62909	627,52
18-420	Campeonato de España de Clubes	62909	182,72
18-425	Campeonato de España 3D Sala	62909	496,14
18-428	Campeonato de España Junior	62909	211,11
18-429	Cto. De España Cadetes y <14a	62909	637,67
Total Gastos Directos Actividad II			9.048,00

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

18-800	Reuniones Diversas Comités y Comisiones	62909	7.240,21
18-801	I Junta Directiva	62909	3.985,39
18-802	II Junta Directiva	62909	4.444,82
18-803	III Junta Directiva	62909	4.410,00
18-805	II Comisión Delegada	62909	1.395,11
18-806	III Comisión Delegada	62909	419,13
18-807	Asamblea RFETA 2018	62909	6.098,36
18-808	Reunión Comités World Archery	62909	5.194,68

Total Gastos Directos Actividad IV	33.187,70
---	------------------

Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.	62909	1.154,30
---	-------	----------

Total Gastos Indirectos Actividad IV	1.154,30
---	-----------------

TOTAL GENERAL	46.522,92
----------------------	------------------

El detalle a 31/12/2017 fue el siguiente:

■ Gastos de viaje de Órganos de Gobierno : **53.935,42 €** con carácter corriente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2017
16-401	LIGA RFETA 3D	62909	149,26
16-403	Cto. España Sala	62909	1.318,55
16-406	Cto. España Sala Cadete y <14a	62909	911,63
16-407	Cto. España Sala Tradicional y Desnudo	62909	701,37
16-408	I GP de España	62909	1.018,23
16-409	II GP de España	62909	925,96
16-412	IV GP De España	62909	87,35
16-413	1ª Tirada Liga Ncnal. Cdtes. y <14a	62909	115,70
16-415	V GP de España	62909	411,86
16-416	Cto. Espñ A. Libre Tradicional y Desnudo	62909	318,88
16-417	Cto. España de Campo	62909	591,91
16-419	Cto. España 3D	62909	237,66
17-421	Cto. España Absoluto	62909	598,05
17-425	Cto. España 3D Cadetes y <14a	62909	68,51
17-426	Cto. España Cadetes y <14a	62909	1.279,92
17-427	I Cto. España Sala 3D	62909	1.056,55
Total Gastos Directos Actividad II			9.791,39
16-800	Reuniones Diversas Comités y Comisiones	62909	8.285,24
16-801	I Junta Directiva	62909	4.256,94
16-802	II Junta Directiva	62909	137,94
16-804	I Comisión Delegada	62909	642,34
16-805	II Comisión Delegada	62909	716,32
16-806	III Comisión Delegada	62909	290,84
16-807	Asamblea RFETA	62909	10.950,35
16-808	ELECCIONES RFETA	62909	8.579,26
16-809	Congreso World Archery México	62909	9.131,12
Total Gastos Directos Actividad IV			42.990,35

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.	62909	1.153,68
Total Gastos Indirectos Actividad IV		1.153,68
TOTAL GENERAL		53.935,42

Siguiendo el criterio marcado por la Guía de Presupuestación del CSD, se contabilizan como gastos de desplazamiento, manutención, alojamiento en su caso y dietas en la cuenta 62909 todo lo relativo a personas que tengan una vinculación estatutaria con la Federación, por asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno u otras reuniones, así como gestiones que puedan realizarse con motivo de tareas encomendadas por dichos órganos y que no sean jueces, técnicos o deportistas, que se contabilizan en el grupo 655.

	2017	2018
• Por Gastos de Representación	3.363,14€	2.966,03€

Estos gastos de representación corresponden a todos los miembros de los órganos de gobierno, incluido el Presidente de la RFETA.

En el ejercicio **2017** las dos personas miembros del órgano de Dirección (que no forma parte del órgano de Gobierno) y que forman parte de la plantilla de la RFETA, cobrando por su trabajo como tal, es la Gerente y el Secretario General, siendo las retribuciones cobradas por todos los conceptos en el ejercicio 2017 el que se detalla en el cuadro siguiente.

En el año **2018** ha habido un cambio en cuanto a que el Secretario General ha dejado de formar parte de la plantilla como empleado y ha presentado facturas por sus servicios como Secretario General. El cargo de Gerente sigue formando parte de la plantilla. En el cuadro siguiente se indican los importes cobrados en el ejercicio 2018.

	2017	2018
• Sueldo/Dietas/Desplazamiento (Gerente)	33.112,25€	39.996,36€
• Sueldo/Dietas/Desplazamiento (Secretario General)	23.583,12€	18.278,43€

El Presidente D. Vicente Martínez Orga, no ha recibido en el ejercicio 2018 retribución de ningún tipo por sus funciones dentro del órgano de Gobierno. Se le abonan los gastos suplidos que le pueda ocasionar el desempeño de su cargo para lo que entrega liquidaciones con dichos gastos, procedentes de desplazamientos a campeonatos y reuniones nacionales e internacionales.

Los Vicepresidentes, miembros de Comisiones o Comités o cualquier otro que forme parte de los órganos de Gobierno de la RFETA no cobran retribución por el desempeño de sus funciones como tales, no obstante se les resarce de los gastos que les pueda ocasionar la realización de dichas funciones, mediante presentación de liquidaciones con las facturas de gastos.

Asimismo, se han efectuado pagos a Deportistas y Técnicos en el ejercicio 2018 y 2017 según se detalla:

	2017	2018
• Deportistas (incluye Becas, Premios y otras Ayudas)	79.010,00€	97.865,71€
• Técnicos Deportivos (Sueldo y Dietas)	94.441,57€	143.383,95€

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de PENSIONES y SEGUROS DE VIDA respecto a los miembros del Equipo de Gobierno.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías

	2.017	2.018
Directores	2	1
Administrativos	3	4
Técnicos	2	1,68
Guarda	1,37	1,131
Mantenimiento (limpieza)	0,25	0,25
TOTAL Empleo Medio	8,62	8,061

Personas empleadas al cierre del ejercicio, expresado por categorías y por sexo.

	Mujeres	Hombres	Total
Directores	0	1	1
Administrativos	4	0	4
Técnicos	1	0	1
Guarda	0	2	2
Mantenimiento (limpieza)	1	0	1
Total personal	6	3	9

La Federación ha procedido a solicitar a sus directivos y altos cargos, información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con entidades que tengan a su vez relaciones comerciales con la RFETA.

Algún directivo ha manifestado tener vinculación contractual con entidades que desarrollan su actividad en un ámbito distinto del deportivo, y no tienen relación comercial con la RFETA.

NOTA 16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.
Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/20014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

CCAA Abreviadas

	2017	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	37

NOTA 17. CONTINGENCIAS

En el ejercicio **2017** no queda pendiente de resolución ningún procedimiento contencioso. En el epígrafe de “resultados excepcionales” se contabiliza el recargo por pago fuera de plazo del pago de los seguros sociales de junio de ese ejercicio.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

En el ejercicio **2.018** no hay registrada ninguna contingencia, ni se tiene conocimiento de que haya ningún procedimiento contencioso abierto o por abrir.

NOTA 18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre que implique un cambio en las Cuentas Anuales que se cierran al 31 de Diciembre.

NOTA 19. BASE DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tanto el Presupuesto como su liquidación posterior se elaboran siguiendo las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa vigente sobre "Plan Estratégico Federativo".

Durante el ejercicio 2.018 se han solicitado modificaciones presupuestarias para ajustar los gastos e ingresos reales al presupuesto, estas modificaciones se han elaborado siguiendo las instrucciones marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la Guía de Elaboración de Presupuesto y Justificación para el 2.018, habiendo sido aprobadas e incorporadas al Presupuesto y Seguimiento de final de ejercicio.

El importe total de las subvenciones recibidas del CSD han sido debidamente justificadas en el ejercicio, conforme a las instrucciones recogidas en la Guía de Presupuestación y Justificación de cada año.

NOTA 20. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para la liquidación del Presupuesto se tienen en cuenta no sólo los gastos e ingresos corrientes, sino también las inversiones que se efectúan en el año, y los movimientos de Balance (Ingresos y gastos por operaciones de fondo).

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias sólo se consideran los gastos e ingresos corrientes.

La conciliación entre Resultado y Presupuesto, sigue el criterio de eliminar los conceptos que no han supuesto un gasto propiamente dicho o que no suponen un ingreso efectivo en este ejercicio. Se elimina como gasto los conceptos que son anotaciones contables y que no suponen un pago inmediato:

	2.017	2.018
Resultado Contable	-59.135,96	10.020,76
MENOS:		
Inversiones en Activos (financiadas con ingresos corrientes)	-31.817,52	-39.179,11
Subvenc. Capital traspasadas a Resultados	-2.255,30	-4.604,02
MAS:		
Amortizaciones del ejercicio	10.865,62	17.287,20
Dotación Provisiones Insolvencias	0,00	0,00
Provisión Otras Responsabilidades	0,00	0,00
Deterioro del Inmovilizado	0,00	0,00
Liquidación del Presupuesto	-82.343,16	-16.475,17

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades

cuenta	importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	886.193,34	66,41		886.193,34	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	235.644,62	26,59	6.1º b)	235.644,62	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	45.018,84	5,08	6.1º a)	45.018,84	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	605.529,88	68,33	6.1º c)	605.529,88	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	380.829,59	28,54		380.829,59	0
a) Ventas Material Deportivo	3.453,62	0,91	7.8º	3.453,62	
b) Actividades Docentes	40.948,00	10,75	7.1 2º	40.948,00	
c) Derechos Inscripción Actividades Deportivas	191.606,36	50,31	7.1 1º	191.606,36	
d) Otros Ingresos	144.821,61	38,03		144.821,61	
3. Otros ingresos	66.869,94	5,01	7.1 2º	66.869,94	
4. Ingresos financieros	505,43	0,04	7.1 2º	505,43	
5. Ingresos excepcionales	0,00	0,00	7.1 2º	0,00	
TOTAL INGRESOS	1.334.398,30	100		1.334.398,30	

Ayudas monetarias y otros	97.865,71			97.865,71	
Aprovisionamientos	110.840,68			110.840,68	
Gastos de Personal	255.617,43			255.617,43	
Dotación para amortizaciones	17.287,20			17.287,20	
Otros Gastos	842.763,86			842.763,86	
Variaciones de las Provisiones de la Actividad	0,00			0,00	
Gastos financieros y asimilados	2,66			2,66	
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0		0,00	
Gastos Extraordinarios	0,00	0		0,00	
Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0		0,00	
Impuesto sobre beneficios	0,00	0		0,00	
TOTAL GASTOS	1.324.377,54	100		1.324.377,54	

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO	10.020,76			10.020,76	
------------------	------------------	--	--	------------------	--

- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.**

Se adjuntan cuadros resumen de la “*Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Programas*” presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter nacional por el citado Organismo.

- c) Retribuciones de los órganos de gobierno.**

CARGO ORGANOS GOBIERNO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Vicente Martínez Orga (Presidente) 51057148T	Dietas y Kilometraje	5.554,25
Rafael Menéndez Ortiz (Secretario General) 00402723Q	Facturación / Dietas	18.278,43
Rifaat Chabouk Jokhadar (Gerente) 47017180M	Sueldo	39.996,36
Vicepresidente 1 (Cast-León)	Dietas	404,02
Vicepresidente 2 (Madrid)	Dietas	13,11
Vocal Andalucía	Dietas	514,36
Vocal Baleares	Dietas	690,70
Vocal Cantabria	Dietas	763,21
Vocal Castilla La Mancha	Dietas	71,53
Vocal Ceuta	Dietas	0,00
Vocal Navarra	Dietas	0,00
Vocal Extremadura	Dietas / gastos de viaje / formación	1.314,43
Vocal Asturias	Dietas / otros	795,94
Vocal P. Vasco	Dietas	151,70
Vocal Melilla	Dietas	164,02
Vocal (Decana)	Dietas	0,00
Vocal (Arquera)	Dietas	208,42
Miembros Junta Directiva: Presidente y miembros de la Junta Directiva	Por gastos de representación	2.966,03

- d) Participación en sociedades mercantiles.**

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

- e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.**

Ni la Federación, ni ningún miembro de sus Órganos de Gobierno y partes vinculadas a los mismos, poseen participaciones ni cargos, al 31 de Diciembre de 2018, en entidades de análogo objeto social.

- f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existen.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

En el Art. 178.2 de sus Estatutos la R.F.E.T.A. recoge expresamente que en caso de disolución los bienes y derechos se destinarán a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Las presentes Cuentas Anuales, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General.

La RFETA no ha realizado en el presente ejercicio pago alguno por la realización de auditoría contable, ni de ningún otro tipo, ya que la Auditoría Anual de los Estados Financieros la paga el Consejo Superior de Deportes.

ANEXO:

Se acompaña a la Memoria cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio que se cierra al 31.12.18.

En Madrid a 31 de Marzo de 2.019



A handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Gerente, Rifaat Chabouk Jokhadar.

REAL FED. ESPANOLA DE TIRO CON ARCO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2018

Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACION IMPORTE %
7		VENTAS E INGRESOS	1.012.706,88	273.647,92	1.286.354,80	1.334.398,30	48.043,50 3,73
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	531.912,31	99.780,00	631.692,31	661.493,05	29.800,74 4,72
700		Por ventas de existencias	1.322,26	0,00	1.322,26	3.453,62	2.131,36 161,19
	70000	Ventas Material Deportivo	1.322,26	0,00	1.322,26	3.453,62	2.131,36 161,19
701		Por licencias federativas	176.814,84	10.000,00	186.814,84	190.771,17	3.956,33 2,12
	70100	Por Licencias	32.931,39	2.000,00	34.931,39	35.666,17	734,78 2,10
70101		CUOTA Compensación Licnc.única	143.883,45	8.000,00	151.883,45	155.105,00	3.221,55 2,12
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	45.000,00	0,00	45.000,00	44.873,45	-126,55 -0,28
	70200	Por Cuotas Clubes	45.000,00	0,00	45.000,00	44.873,45	-126,55 -0,28
703		Por actividades docentes	27.145,00	5.500,00	32.645,00	40.948,00	8.303,00 25,43
	70300	Por Actvdes. Docentes	27.145,00	5.500,00	32.645,00	40.948,00	8.303,00 25,43
704		Por publicidad e imagen	35.522,00	9.400,00	44.922,00	45.018,84	96,84 0,22
	70400	Por Publicidad e Imagen	20.522,00	9.400,00	29.922,00	30.018,84	96,84 0,32
	70401	A.D.O.	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00
707		Ing de activ deportivas	152.342,66	40.000,00	192.342,66	191.606,36	-736,30 -0,38
	70703	Ingrs.Diversos Competiciones	152.342,66	40.000,00	192.342,66	191.606,36	-736,30 -0,38
709		Otros ingresos	93.765,55	34.880,00	128.645,55	144.821,61	16.176,06 12,57
	70900	Otros Ingresos (tarjts.Deport)	93.765,55	34.880,00	128.645,55	144.821,61	16.176,06 12,57
74		SUBV. DONAC Y LEGADOS	442.138,25	151.867,92	594.006,17	605.529,88	11.523,71 1,94
740		Subvenciones, donac. y legados	415.234,23	147.867,92	563.102,15	563.102,15	0,00 0,00
	74000	Subvenciones CSD	415.234,23	147.867,92	563.102,15	563.102,15	0,00 0,00
	7400000	Subv. Ordinaria CSD	387.698,01	0,00	387.698,01	387.698,01	0,00 0,00
	7400002	Subvencion CSD Tecnif.Dptva.	9.440,22	23.686,64	33.126,86	33.126,86	0,00 0,00
	7400007	Subvenciones DChs Audiovisls Proyectos	0,00	44.406,00	44.406,00	44.406,00	0,00 0,00
	7400009	Ayda.Dptas.Rstdos.Dptvos.	18.096,00	0,00	18.096,00	18.096,00	0,00 0,00
	7400010	Deporte y Mujer	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00 0,00
	7400012	Subvenciones Derechos Audiovisuales DAN	0,00	19.775,28	19.775,28	19.775,28	0,00 0,00
	7400013	Subvenciones Dchs Audiovisuales Becas	0,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00 0,00

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2018

Importes en EUR

		Página		34	
741	Otras Subv. donac. y legados	22.300,00	4.000,00	26.300,00	37.823,71
74100	Subv. del C.O.E.	0,00	4.000,00	4.000,00	4.578,26
74101	Subvenciones Comité Paralímpico Español	10.000,00	0,00	10.000,00	10.945,45
74109	Otras Subvenciones	12.300,00	0,00	12.300,00	22.300,00
746	Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	4.604,02	0,00	4.604,02	4.604,02
74600	Subv. Traspasa. a Rdos.	4.604,02	0,00	4.604,02	4.604,02
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	38.656,32	22.000,00	60.656,32	66.869,94
759	Ing por servic diversos	38.656,32	22.000,00	60.656,32	66.869,94
75900	Por Servicios Diversos	38.656,32	22.000,00	60.656,32	66.869,94
76	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	505,43
769	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	505,43
76900	Ingresos Dif. red. EURO	0,00	0,00	0,00	2,56
76901	Otros Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	502,87
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:		1.012.706,88	273.647,92	1.286.354,80	1.334.398,30
					48.043,50
					3,73

Presidente
Vicente Martínez Orga



Gerente
Rifaat Chabouk Jokhadar



REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	1.012.706,88	273.647,92	1.286.354,80	1.324.377,54	38.022,74	2,96
60		COMPRAS	53.721,28	63.782,83	117.504,11	110.840,68	-6.663,43	-5,67
600		Compras de material deportivo	53.721,28	63.782,83	117.504,11	110.840,68	-6.663,43	-5,67
	60000	Compras de Material Deportivo	53.721,28	63.782,83	117.504,11	110.840,68	-6.663,43	-5,67
62		SERVICIOS EXTERIORES	439.101,97	82.099,48	521.201,45	561.817,75	40.616,30	7,79
621		Arrendamientos y cánones	23.480,00	4.000,00	27.480,00	28.010,07	530,07	1,93
	62100	Arto.Inmuebles Uso Advtv.	23.480,00	4.000,00	27.480,00	28.010,07	530,07	1,93
622		Reparación y conservación	4.200,26	0,00	4.200,26	1.849,91	-2.350,35	-55,96
	62200	Repar.Inmbls.Uso Advtv.	3.000,00	0,00	3.000,00	355,05	-2.644,95	-88,17
	62201	Repar.Instal.Dptvas.Equipos Es	1.200,26	0,00	1.200,26	1.494,86	294,60	24,54
623		Servicios de prof. Indep.	239.447,68	583,56	240.031,24	260.859,89	20.828,65	8,68
	62300	Técnicos Deportivos	109.762,00	-13.444,16	96.317,84	108.232,98	11.915,14	12,37
	62301	Servicios Médicos	28.451,68	5.084,72	33.536,40	33.297,03	-239,37	-0,71
	62303	Jueces y Arbitros	24.342,00	1.900,00	26.242,00	22.495,00	-3.747,00	-14,28
	62304	Servicios Docentes	17.482,00	0,00	17.482,00	19.952,00	2.470,00	14,13
	62309	Otros Profesionales	59.410,00	7.043,00	66.453,00	76.882,88	10.429,88	15,70
624		Transportes	5.401,00	3.580,00	8.981,00	11.655,63	2.674,63	29,78
	62400	Transportes	5.401,00	3.580,00	8.981,00	11.655,63	2.674,63	29,78
625		Primas de seguros	8.473,00	-960,53	7.512,47	12.164,89	4.652,42	61,93
	62500	P.Seguros Inmovilizado	772,00	0,00	772,00	2.405,06	1.633,06	211,54
	62501	P.Seguro Actvdes.Deportivas	7.701,00	-960,53	6.740,47	9.759,83	3.019,36	44,79
626		Servicios bancarios y simil.	1.100,00	0,00	1.100,00	1.126,94	26,94	2,45
	62600	Servicios Bancarios y Similare	1.100,00	0,00	1.100,00	1.126,94	26,94	2,45
627		Publicidad/relaciones public.	42.851,00	-40.000,00	2.851,00	2.966,03	115,03	4,03
	62700	Publicidad	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	62702	Relaciones Públicas	2.851,00	0,00	2.851,00	2.966,03	115,03	4,03
628		Suministros	5.700,00	0,00	5.700,00	5.232,25	-467,75	-8,21
	62800	Agua	2.500,00	0,00	2.500,00	2.425,15	-74,85	-2,99
	62802	Electricidad	2.700,00	0,00	2.700,00	2.470,72	-229,28	-8,49
	62809	Otros Suministros	500,00	0,00	500,00	336,38	-163,62	-32,72
629		Otros servicios	108.449,03	114.896,45	223.345,48	237.952,14	14.606,66	6,54
	62901	Material de Oficina	5.180,00	0,00	5.180,00	10.340,44	5.160,44	99,62

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

62903	Comunicaciones	9.000,00	0,00	9.000,00	7.737,92	-1.262,08	-14,02
62907	Otros Gastos	45.417,78	111.763,45	157.181,23	173.350,86	16.169,63	10,29
62909	Gtos. Viaje Org.Dirección	48.851,25	3.133,00	51.984,25	46.522,92	-5.461,33	-10,51
63	TRIBUTOS	1.200,00	0,00	1.200,00	-8.853,43	-10.053,43	-837,79
631	Otros tributos	200,00	0,00	200,00	71,57	-128,43	-64,22
639	Otros Tributos	200,00	0,00	200,00	71,57	-128,43	-64,22
639	Ajustes positivos imp. ind.	1.000,00	0,00	1.000,00	-8.925,00	-9.925,00	-992,50
63901	Ajustes Positvs.Impos.Indirect	1.000,00	0,00	1.000,00	-8.925,00	-9.925,00	-992,50
64	GASTOS DE PERSONAL	244.555,21	6.029,51	250.584,72	255.617,43	5.032,71	2,01
640	Sueldos y Salarios	186.598,03	6.944,52	193.542,55	197.963,01	4.420,46	2,28
64000	Sueldos Personal Actvo.	110.019,91	0,00	110.019,91	112.922,69	2.902,78	2,64
64001	Sueldos Personal Técnico	76.578,12	6.944,52	83.522,64	85.040,32	1.517,68	1,82
641	Indemnizaciones	0,00	5.648,72	5.648,72	5.648,72	0,00	0,00
64101	Indemnizaciones Per.Técnico	0,00	5.648,72	5.648,72	5.648,72	0,00	0,00
642	S.S. cargo empresa	57.957,18	-6.563,73	51.393,45	49.918,69	-1.474,76	-2,87
64200	Seg.Social Pers.Administ.	35.071,92	-9.000,00	26.071,92	21.957,79	-4.114,13	-15,78
64201	Segu.Social Pers.Técnico	22.885,26	2.436,27	25.321,53	27.960,90	2.639,37	10,42
649	Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	2.087,01	2.087,01	0,00
64901	Formación Personal	0,00	0,00	0,00	810,00	810,00	0,00
64902	Seguros Prevención R.L.	0,00	0,00	0,00	1.277,01	1.277,01	0,00
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	257.599,48	121.736,10	379.335,58	387.546,82	8.211,24	2,16
653	Cuotas a organismos deportivos	18.950,00	9.690,00	28.640,00	29.424,45	784,45	2,74
65300	Cuotas Afili.Orgs.Internacional	2.500,00	0,00	2.500,00	2.731,59	231,59	9,26
65301	Cuotas Inscrp.Actvds.Deportvas	16.450,00	9.690,00	26.140,00	26.692,86	552,86	2,11
654	Ayudas a dptistas y otro pers	33.096,00	64.277,28	97.373,28	97.865,71	492,43	0,51
6540301	Becas ADO y ADOP	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
6540302	Ayudas CSD por Resultados	18.096,00	0,00	18.096,00	18.096,00	0,00	0,00
6540305	Derechos Audiovisuales Becas	0,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00
6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	19.277,28	19.277,28	19.769,71	492,43	2,55
655	Desplaz dptistas y pers dptivo	205.553,48	41.528,82	247.082,30	253.459,90	6.377,60	2,58
65500	Gtos.Desplzmtto.Equipo.	79.131,68	10.357,75	89.489,43	97.277,68	7.788,25	8,70
65501	Alojamiento y alimentacion	124.921,80	31.171,07	156.092,87	152.771,42	-3.321,45	-2,13
65502	Dietas	1.500,00	0,00	1.500,00	3.410,80	1.910,80	127,39
657	Reintegro subv ej corriente	0,00	6.240,00	6.240,00	6.240,00	0,00	0,00
65700	Reintegro Subv. Ejerc. Corrien	0,00	6.240,00	6.240,00	6.240,00	0,00	0,00
659	Otras pdas en gest corriente	0,00	0,00	0,00	556,76	556,76	0,00

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

	65909	Otras Pddas. de Gestión Cte.		0,00	0,00	0,00	0,00	556,76	556,76	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	121,09	121,09	0,00
668		Difs. negativas cambio		0,00				118,43	118,43	0,00
	66800	Diferencias Ngvtas. de Cambio		0,00				118,43	118,43	0,00
669		Otros gastos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	2,66	2,66	0,00
	66900	Gastos Dif. red. EURO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,88	0,00
	66901	Otros Gastos Financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	1,78	1,78	0,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		16.528,94	0,00	0,00	16.528,94	17.287,20	758,26	4,59
680		Amort. Inmovilizado intangible		878,68		0,00	878,68	878,68	0,00	0,00
	68006	Amort. Inmov. Aplic.Informatic		878,68		0,00	878,68	878,68	0,00	0,00
681		Amort. inmovilizado material		15.650,26		0,00	15.650,26	16.408,52	758,26	4,85
	68102	Instalaciones y Equipos Técnico		6.211,13		0,00	6.211,13	6.358,39	147,26	2,37
	68105	Otras Instalaciones		1.297,28		0,00	1.297,28	1.297,28	0,00	0,00
	68106	Mobiliario		1.080,07		0,00	1.080,07	1.232,13	152,06	14,08
	68107	Equipos para Proces.Informació		1.351,41		0,00	1.351,41	1.446,39	94,98	7,03
	68108	Elementos de Transporte		4.958,28		0,00	4.958,28	4.958,28	0,00	0,00
	68109	Otros Inmoviliz.Material		752,09		0,00	752,09	1.116,05	363,96	48,39
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:				1.012.706,88	273.647,92		1.286.354,80	1.324.377,54	38.022,74	2,96

Presidente
Vicente Martínez Orga



Gerente
Rifaat Chabouk Jokhadar

